



“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CANDIDATURAS PARA DECANO/A Y VICEDECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- PERIODO 2026-2031”.

RESOLUCIÓN Nº 10-00-2026 (S.L. 12/08/2026)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 01-00-2026, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc “Por la Cual se establece el Calendario Electoral para la Elección de Decano y Vicedecano Periodo 2026-2031, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción”

El Acta Nº 08 de fecha 06 de agosto de 2026, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc, en el cual el Tribunal Electoral Independiente ad hoc resuelve: Tomar Nota del informe de la Secretaria del TEI Ad Hoc en el cual menciona que no se han recibido por Mesa de Entradas de la Institución, ni por el correo electrónico habilitado al efecto, Tachas e Impugnaciones a las candidaturas a Decano y Vicedecano de la FACEN-UNA.

El Acta Nº 09 de fecha 12 de agosto de 2026, del Tribunal Electoral Independiente ad hoc, en el cual el Tribunal Electoral Independiente ad hoc resuelve “Aprobar las candidaturas para Decano/a y Vicedecano/a de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción- periodo 2026-2031.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción y las consideraciones de los miembros del Tribunal Electoral Independiente ad hoc;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la Candidatura presentada para Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031:

Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Cargo
Prof. Dr. FERNANDO JOSÉ MENDEZ GAONA	2.614.587	DECANO

Art. 2 Aprobar la Candidatura presentada para Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Periodo 2026-2031:

Nombres y Apellidos	C.I.Nº	Cargo
Prof. MSc. PEDRO ALBERTO VILLALBA SOSA	3.752.328	VICEDECANO

Art. 3 Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Abg. MARÍA ISABEL CAMPUZANO
Secretaria Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc


Prof. MSc. NARCISO CUBAS VILLALBA
Presidente Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc